ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 11:00 horas del día 24 de diciembre de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, integrado por los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C. Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; la C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; la C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
- LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES PARA LA CORRECCIÓN Y APROBACIÓN.
- 5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA CANTIDAD DE, 528'436,009.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.)
- ASUNTOS GENERALES.
- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento; con las ausencias de las Regidoras, C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís y C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado; por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 12:21 horas del 24 de diciembre de 2019, esto con fundamento el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaría General Alicia Tapia Montejo dio lectura al orden del día, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación el orden del día siendo aprobada por unanimidad en votación económica.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA LA CORRECCIÓN Y APROBACIÓN. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo, con fundamento en el artículo 36 fracción VII del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, solicito a los integrantes del H. Cabildo que se dispense la lectura de las siguientes actas:

- DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2019
- VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 29 DE AGOSTO DE 2019
- VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- TERCERA SESIÓN SOLEMNE 1ER INFORME DE GOBIERNO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 03 DE OCTUBRE DE 2019
- VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 09 DE OCTUBRE DE 2019
- VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019
- VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2019
- TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
- TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019
- TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019
- TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Debido a que las antes mencionadas se encuentran rubricadas en su totalidad por los integrantes.

Por la información técnica que se plasmará en el acta de la **Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria** del 18 de diciembre de 2019, esta se encuentra en desarrollo y el área correspondiente está validando que los puntos sean plasmados correctamente, por lo que se omitirá de igual manera su lectura.

Seguidamente el Presidente José Esquivel Vargas las sometió a votación siendo aprobadas por unanimidad, en votación económica.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA CANTIDAD DE, 528'436,009.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

The state of the s

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas concedió el uso de la voz al Licenciado Eduardo Sánchez Aguilar en representación de la tesorería quien expuso los detalles de la ley, mismo que se anexa a la presente acta.

Se contó con las siguientes participaciones:

El Regidor José Ángel Chacón Arcos, menciono que le queda claro que ya existen nuevas exigencias por parte del gobierno del estado y que también cada administración, tanto nacional como estatal tiene nuevas reglas en el tema fiscal. Hizo mención sobre un punto donde agradece a la legislatura actual por escuchar la opinión con el tema del impuesto que se iba a dar dentro de los recibos por la CFE. Dijo que al tomar la determinación la legislatura no tiene caso volver a hacer una sesión respecto al tema.

El Regidor José Ángel Chacón Arcos, le pregunto al Lic. Sánchez sobre el tema de pasivo laboral donde se destina un monto cercano a los 30 millones de pesos, dijo que le queda claro que son demandas, temas jurídicos, laudos en contra de la administración e hizo hincapié, que no es la administración actual, la que ha creado estos montos, pero que le ha tocado resolver después que administración tras administración no atendía el tema.

El Lic. Eduardo Sánchez Aguilar, dijo que desde el punto de vista técnico los procesos laborales no son una obligación intrínseca hasta que no se convierte en un laudo y que la administración ha tenido conocimiento de estos temas derivado de malas decisiones, malos procedimientos del combate de las demandas. Dijo que las anteriores administraciones no sentían la necesidad de liquidar dichas demandas y que por supuesto con el paso del tiempo van aumentando y no existe dinero suficiente para atenderlo. Derivado de esto como obligación del municipio es necesario mencionar y prever las cantidades que en un momento dado estén afectando el presupuesto y por eso la necesidad de valuar el pasivo laboral y hacerlo de conocimiento en el documento.

El Presidente Municipal, comento que es muy importante lo que menciona tanto el Lic. Sánchez como el Regidor Chacón Arcos, e hizo mención sobre que su administración en el año 2019 ha tenido cierta disciplina laboral para no incrementar los laudos pero que en año 2020 se tomaran decisiones más determinantes para dar una muestra de una transición entre presidentes. Dijo que un ejemplo de esto son las ultimas 4 administraciones que han generado conflicto a las administraciones siguientes. Anticipo un nuevo esquema de contratación de personal, para que los que entraron a trabajar con él se vayan con él para evitar los laudos laborales ya que es un tema de gobernar con responsabilidad.

W. T. T.

Al término de las intervenciones el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR LA CANTIDAD DE, 528'436,009.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS GENERALES

El presidente cedió el uso de la palabra al Regidor José Ángel Chacón Arcos, quien hablo sobre el tema de la legalidad, porque así debe ser y pidió que todos dentro de la administración se apeguen al artículo 134 constitucional porque incluso el presidente de la república ha sido llamado por el INE a apegarse a este artículo y actuar en consecuencia de esta normatividad, y de no serlo podrían ser acreedores alguna sanción, amonestación o alguna inhabilitación y acercándose los tiempos netamente políticos les pidió que se ajusten a este artículo.

No habiendo más intervenciones, se procedió al siguiente punto en el orden del día.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 13:21 del 24 de diciembre de 2019.

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

ATENTAMENTE

CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 24 DE DICIEMBRE DE 2019 EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

> C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL

PAL

C. REYNA ANITA HAU MORALES, SINDICO MUNICIPAL C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES PRIMER REGIDOR

C. ALMA ROSA EK MARTINEZ SEGUNDA REGIDORA

C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ TERCER REGIDOR

C. ISIDRO HUEX MIS

C. MARTHA GUADALUPE CHI AY SEXTA REGIDORA

C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS NOVENO REGIDOR

C. ALICIA TAPIA MONTEJO SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2019